

Daniel NORMAND, *Frontières de France. De l'espace au territoire XVI^e-XIX^e*, París, 1998, Éditions Gallimard, Bibliothèque des Histoires, 250 FF, 644 pp., planos, Ilustraciones e índice nominal.

Jean-Frédéric SCHAUB, *Les juifs du roi d'Espagne. Oran 1509-1669*, Hachette Littératures, París, 1999, Hachette, Littératures, 180 FF, 240 pp., notas, apéndices.

José Javier Ruiz Ibáñez. Universidad de Murcia

Las dos recensiones que desarrollo a continuación marcan dos aproximaciones diferentes a un problema común, algo que tiene mucho que ver con la necesidad urgente de recuperar la percepción geográfica por parte de los historiadores. Frente a la homogeneidad supuesta de las sociedades de Antiguo Régimen, a su coherencia interna; surgen espacios de mayor diversidad y complejidad, lugares intermedios entre los diversos poderes políticos donde la norma se puede hacer flexible aunque no romperse. Si el libro de Normand pretende dar una visión global de cómo se construye ese territorio político y qué consecuencias tiene para las poblaciones de los límites, Schaub con la habilidad de un cirujano neuronal se aproxima a una pequeña comunidad que según nuestra visión estrecha del pasado no pudo estar donde estuvo, pero que efectivamente estuvo allí, y lo hizo por que podía estar. Es decir, nos introduce en el mero centro de la complejidad de estos espacios. Si cada uno de estos trabajos de por sí resulta muy interesante, la lectura común de ambos es realmente estimulante tanto por la información que suministran, cuanto, y sobre todo, por las cuestiones y discrepancias que la reflexión de ambos autores genera.

El libro de D. Normand se vertebra en la idea de mostrar la construcción territorial no como un proceso natural e ahistórico, sino como un fenómeno evolutivo, histórico, coyuntural y estructural al tiempo. No es el viejo relato de lugares y fechas, sino el intento de dotar de análisis sociocultural a una temática que hasta ahora nos había pasado más o menos desapercibida. En efecto, la conversión del *espacio* en un *territorio* concreto, delimitado, asumible no es una operación sencilla, y en muchos casos ni siquiera es una operación voluntaria. Tampoco se puede hablar de una continuidad conceptual o intencional en su construcción, ya que es difícil asumir que exista una continuidad perfecta en los proyectos determinados de territorialización. Algo sí parece que une la diversidad temporal: las fronteras separan, marcan el límite de algo, y es precisamente ese "algo", la base de legitimación política territorial, lo que cambia, se modifica,

fluctúa y se reconstruye de manera más compositiva que lineal. Estudiar como la entidad política construye y define sus límites es, de hecho, comprender el fundamento que se pretende dar esa propia entidad.

El libro se abre con una reflexión sobre el mismo concepto de frontera, su historización y sus evoluciones. Desde luego estamos ante algo que no es una gratuita reconstrucción erudita o una pintoresca genealogía semántica. Al contrario, desde su origen militar el concepto y su uso han pasado por diversas facetas que es preciso comprender para intentar asimilarlas a una práctica concreta. Este capítulo de historia cultural que nos muestra la tensión entre frontera y límite, no da tampoco una visión lineal de esta relación, sino que la complica inteligentemente según los diversos campos intelectuales.

La primera parte del libro (*Théories et pratiques des limites*) inicia el camino del mundo de los conceptos al de su puesta en uso. En primer lugar se analiza cómo son percibidos esos límites-fronteras en el siglo XVII como algo natural o algo que es preciso recuperar. Es un viejo debate el de las fronteras naturales, el autor muestra claramente que en ese momento las ideas de límites necesarios, propios y construibles se forman dentro de un pensamiento muy complejo: "tissé de convictions obscures et de souvenirs historiques, anonymes et collectives, mais puissants et dynamiques" contribuyen a la construcción de un pasado ideal (p. 99). Si frente al pasado legitimador se alza como justificación la naturaleza en el siglo XVIII, llevar a la práctica ambos proyectos se traducirá en una política concreta en cada momento.

Jurisdicción esta es la palabra clave en el siglo XVII, un período estudiado la segunda parte del libro (*Des droits et des lieux, XVII^e siècle*). En efecto, en el Antiguo Régimen el conjunto de jurisdicciones que se superponen sobre un territorio (feudales, civiles, judiciales, eclesiásticas, militares...) se basa en la existencia de derechos privativos relativamente compatibles. Es en este momento cuando se produce la gran expansión francesa gracias a los ejércitos de Richelieu y Luis XIV. Conquistar un territorio: la cuestión es más compleja de lo que se pueda suponer, ya que el problema es definir qué es un territorio y que atribuye a su conquistador el derecho de guerra, o más aún, que política se debe desarrollar ante esta eventualidad. En muchos casos conquistar será equivalente a definir y formalizar la dominación, un problema que los administradores franceses ya enfrentaron en su momento y que el autor lo hace a partir de las políticas desarrolladas sobre Alsacia (ese universo de jurisdicciones en el que la negociación es a la vez plural y compleja), los Pirineos (donde la geopolítica

simplifica la negociación), Lorena (un territorio definido que será poco a poco fagocitado por mecanismos sutiles o brutales en un proceso más o menos estable de desagregación de territorios concretos) y aquella parte de los Países Bajos españoles conquistada por Luis XIV (una frontera en el sentido militar del término donde Vauban aquí hizo un paradigma que ha servido como ejemplo demasiadas veces; Normand no sólo vuelve sobre el modelo defensivo francés, sino, lo que es más novedoso, sobre los mecanismos de construcción de un espacio no tan regular como se pensaba hasta ahora).

Si el siglo XVII se había caracterizado por un proceso de cosificación espacial que era causa y consecuencia de la política de "Luis el Grande", la normalización de las relaciones internacionales, el desarrollo del pleno absolutismo, la actualización del término frontera natural y el equilibrio europeo reducen la movilidad de los límites franceses en el siglo XVIII (sin olvidar las incorporaciones de Córcega y Lorena). Ahora, en la época de la razón lo que va a predominar es la delimitación, la racionalización de los límites y a ella se dedica la tercera parte del libro (*L'ère de la délimitation*). De nuevo el autor hace una aproximación compleja y plural a un problema común ya que la negociación de los límites franceses en el Rin y la delimitación exacta de las fronteras alpina y pirenaica tras las resistencias al dominio francés, no son sino muestras del desarrollo del absolutismo. Pero de un absolutismo que se pensaba ilustrado y que con una percepción más fina, más "natural" de los límites iba a desarrollar un proceso de "normalización" fronteriza a través de una serie de cambios de enclaves; sobre éstos y sobre la situación de las poblaciones implicadas versa la Cuarta Parte (*De l'étranger au sujet?, XVIII siècle*).

La defensa, la geografía (es decir la percepción cultural de la naturaleza convertida en discurso legitimador) y la jurisdicción (el derecho en su sentido más amplio) habían determinado los problemas de determinación y construcción de los límites. A partir de finales del siglo XVIII y sobre todo del siglo XIX se produce *L'avènement des frontières linguistiques* estudiado en la parte quinta del libro. Consecuencia lógica de la idea que existe una relación sustancial entre lengua y estado. Las raíces de esta idea en su vertiente geográfica y sus consecuencias políticas cristalizarían durante el Primer Imperio en una encuesta oficial. La generalización del mapa lingüístico y su consecuencia inmediata, la reivindicación política aparece como una consecuencia más o menos directa de los proyectos de reinvención del estado-nación desarrollaría. Volviendo a la etimología original esta "frontera lingüística", no deja de ser una frontera, lo que

el autor ya mostró que en su origen era un lugar de conflagración, un espacio de exclusión.

La conclusión del libro (*Continuité et contiguïté: l'Espace français*) vuelve a retomar la problemática, desarrollando un esfuerzo plenamente logrado de comprender y conceptualizar su objeto. Este trabajo no cierra un campo de estudio sino que de él se abre una panoplia de temáticas históricas: desde el estudio de las fronteras interiores (más allá pero sin olvidar la historia administrativa) hasta la percepción diferencial de esa frontera o las consecuencias sociofamiliares de la variación fronteriza. Estos elementos, y otros muchos, quedan relegados en este trabajo pero encontrarán en él más de una base para ser realizados.

Lo que sí que resulta seguro es que este libro, estas **Fronteras de Francia** desde el día de su edición es un clásico y la obra de referencia necesaria para todo aquél que quiera trabajar sobre el tema fronterizo o que quiera informarse bien del mismo.

Otro tanto se podría decir del trabajo de J-F Schaub. Desde mediados de esta década el tema de la expulsión de la Comunidad hebrea de Orán se ha abierto un espacio dentro de las preocupaciones de la historiografía española e hispanista. Se trata de una temática apasionante pero la actualización de la preocupación por este acontecimiento histórico a privilegiado la expulsión e detrimento de algo más trascendental: la presencia de los propios hebreos en las plazas norteafricanas y singularmente en el caso de la propia Orán. La publicación del libro de J-F. Schaub viene a situar el acontecimiento en un marco socio-político-institucional amplio. Pero hay mucho más, nos encontramos con un trabajo de múltiples lecturas, enmarcado en un proyecto mayor, ya que como se indica en el Prólogo la investigación se ha realizado dentro de la línea de investigación sobre el Norte de África desarrollada por un amplio equipo hispano-francés encabezado por Bernard Vincent.

Aunque la expulsión de los hebreos sigue ocupando un papel destacado en el libro de Schaub (entre un tercio y la mitad) el objeto de estudio es mucho más amplio y la presentación no es lineal. El libro se organiza en tres partes, tres ocasiones para cambiar de óptica sobre un mismo problema, tres oportunidades para dar una visión tridimensional de una realidad muy compleja dentro de un entorno multicromático.

La primera parte comienza mostrando como la sociedad oraní era un marco donde las reglas generales, jurídicas o sociales, operativas en el resto de la Corona de Castilla tenían una aplicación más laxa en el entorno fronterizo. Si en la Península *no debía* haber ni musulmanes ni judíos, en Orán éstos y aquéllos no sólo coexistían con la colonia cristiana sino que operaban en un difuso pero existente marco sociojurídico en el que los hebreos (hasta uno de cada doce habitantes) desde una posición marginada hacían jugar a su favor redes político-clientelares de protección que incluían desde sacerdotes a capitanes generales. De igual forma tenemos una primera aproximación al porqué del establecimiento hebreo (como agentes mediadores de la corona) y a la organización interna de la Comunidad.

El capítulo segundo cambia el foco de análisis y se introduce en el funcionamiento de la propia comunidad hebrea a través de su relación con la Corte. De hecho la mayor parte de este capítulo se aleja en más de un sentido de la plaza norteafricana, y del conjunto de la comunidad hebrea. Por contra, el texto se centra en las actividades de las dos principales familias, los Saportas y los Cansino, emparentados pero enfrentadas en el siglo XVII por controlar los medios de relación con los españoles, el título de "lengua hebrea". Si en términos de economía política la fractura del grupo dirigente hebreo era abiertamente ineficiente, esta situación se agravó por el deseo de los otros interpretes (el "lengua castellana") por desplazarlos de sus funciones.

El título del tercer capítulo es suficientemente claro: "L'expulsion"; sin embargo, nada más lejos de una narración simple del proceso de decisión y de la ejecución de la orden de extrañamiento. Al contrario, lo que Schaub hace es interpretar la toma de decisión y la ejecución del final de este segundo Sefarad (un término caro al autor) dentro del marco administrativo de la Monarquía (el enfrentamiento entre el Consejo de Estado y el de Guerra, mantenido al margen en todo momento de la expulsión), de su coyuntura política (los turbulentos años de la regencia de doña Mariana de Austria) y de las ambiciones personales de los ejecutores (desde el marqués de los Vélez a los capitanes murcianos y cartagenos que ejecutaron sus órdenes y después fueron premiados por ello). De esta forma, la expulsión no se convierte en una consecuencia inevitable, sino en el resultado dramático de una serie de circunstancias.

Este libro se complementaría bien con una visión más precisa al funcionamiento interno de la comunidad, pero es poco probable que con las fuentes conservadas ésta se pudiera hacer más allá de un conjunto de especulaciones, lo

que el autor no hace, ya que con honestidad e inteligencia se mantiene en sus afirmaciones dentro de los márgenes de las informaciones verificables. De igual manera el trabajo queda abierto a las aportaciones que el material del Archivo de Medina Sidonia pudiera ofrecer. Ambos elementos son importantes pero en ningún caso decisivos a la arquitectura básica del trabajo.

A través de su aproximación múltiple, Schaub ofrece diversos caminos para leer su libro. En primer lugar tenemos una primera aproximación a una sociedad fronteriza pero cercana a la metrópoli, donde se prolongan y redefinen los usos fronteros de la Baja Edad Media, pero también nos da una visión de la comunidad hebrea como un conjunto humano, lejos de cualquier interpretación rosa de su presencia; sin ir más lejos las familias de potentados hebreos participaban con entusiasmo (como los conventos a los que subvencionaban, como los religiosos, como los civiles, como los militares o como los comerciantes cristianos) en el más lucrativo negocio que se podía desarrollar en la plaza: el tráfico de esclavos hacia la Península. Sólo con esta forma de aproximarse a un grupo marginado, viéndolo como un colectivo humano, el libro ya valdría su precio. Pero es que hay mucho más.

En efecto, por un lado es muy interesante como el autor muestra la acción de los hebreos en su Mediterráneo Occidental, en su contexto inmediato y mediato. En una sociedad de frontera el intermediario es despreciado por los fuertes en los que no se asimila, pero la debilidad de esa misma posición ambigua implica un valor. Schaub analiza cómo éste fue rentabilizado por los hebreos de Orán. Otros dos elementos merecen atención y son estudiados con una lucidez más que notable: el funcionamiento de las relaciones vasallo-administración en el Antiguo Régimen y los procesos de toma de decisión.

Todavía mejor, el autor llega al corazón del problema que no es tanto la Expulsión de los judíos, sino la permanencia de los hebreos en Orán durante siglo y medio. De hecho, el mismo título muestra la contradicción de la situación: el rey de España había expulsado a los judíos de sus territorios (el Milanesado incluido en la época de Felipe II) y, sin embargo, los oraneses basaban su posición en ser sus vasallos. Las palabras no son más importantes que las cosas que describen pero en ocasiones ayudan a sobrellevar las paradojas de la existencia. Así, mientras se les consideró aceptables, las autoridades españolas y ellos mismos se calificaron como "hebreos", pero cuando se discutió y decidió su expulsión el calificativo era de "judíos". No creo que sea una casualidad. De hecho, la frontera norteafricana, y más aún el caso de la sinagoga de Orán, am-

plía en escala y permite analizar algo consustancial a la naturaleza de los sistemas políticos: la existencia de paradojas y contradicciones en su seno, cosas que suceden aunque en teoría sean aberrantes. Y sin embargo se mueve..., lo que hasta ahora hemos visto como excepciones o peculiaridades folclóricas a los sistemas políticos, deben ser estudiadas, dado que la nueva historia política está mostrando que su existencia forma parte de la propia naturaleza de esos sistemas. El libro de Schaub muestra que la tensión entre la forma jurídica y la práctica social tiene en el caso de la judería de Orán un ejemplo privilegiado a través del cual se pueden entender muchas cosas de cómo funcionaba el poder y la administración en el Antiguo Régimen.